



## CAMBIO DE VEHÍCULO

### Requisitos:

- Tarjeta de operación original.
- Fotocopia legalizada del título de propiedad del vehículo que ingresa a operar.
- Fotocopia legalizada de la póliza de seguro vigente.
- Acta Notarial de Declaración Jurada (para hacer constar la seguridad, capacidad, las óptimas condiciones de funcionamiento y del estado físico de los vehículos.
- Solvencia de multas.

**\*\*Usted no paga nada por ningún trámite en la Dirección General de Transportes\*\***

LIBERTAD  
15 DE  
SEPTIEMBRE  
DE 1821